

Torneo embarcado en kayak a la pieza mayor

Reglamento

1 Concurso. Se realizará el sábado 28 de abril de 2018. Tendrá una duración de 2 horas de pesca embarcado en kayak. La largada será simultánea a las 14:00, dando inicio al concurso y finalizando el mismo a las 16:00. Se presentarán piezas de forma individual.

2 Ganador. Pieza mayor, medida del extremo del hocico, al extremo de la aleta caudal. De existir empate, se dirimirá por peso y de subsistir igualdad, se sorteará el premio según el lugar de clasificación.

3 Premios.

\$ 10.000.- en efectivo

Segundo premio Trofeo y presentes

Tercer premio Trofeo y presentes

4 Inscripción. El costo de la misma será de \$150 por persona. Las inscripciones serán efectuadas por pago en efectivo en los puntos habilitados, transferencia bancaria ó depósito (Cuenta Corriente en pesos del Banco Provincia, sucursal 6662- Junín, Nro. 53723/8 CBU 0140301301666205372389) a nombre de Sociedad de Fomento Parque Natural De Junín, CUIT: 30-71517479-7. El comprobante de depósito deberá enviarse vía e-mail a la casilla de correo info@fiestapejerreyjunin.gob.ar o presentarlo personalmente en la Dirección de Turismo del Gobierno de Junín con los siguientes datos personales completos en el dorso: Nombre/ Apellido/ DNI/ Localidad/ Teléfono/. En caso de haber realizado el pago correspondiente a la inscripción, el competidor que no pudiera participar del evento no recibirá la devolución de la inscripción aun cuando ésta fuere realizada con antelación al mismo.

5 Acreditación. Tendrá lugar el día sábado 28 de abril, de 8:00 a 12:00, en la sede de la Sociedad de Fomento del Parque Natural Laguna de Gómez.

6 Equipamiento de los pescadores. Se realizará con 1 caña, 1 reel y máximo de 3 anzuelos por participante, de verificarse el incumplimiento de esta regla, esta falta será motivo de descalificación. La carnada será libre.

7 Elementos entregados por la organización.

Cada competidor recibirá al momento de acreditarse 1 precinto numerado, 1 bolsa para peces, 1 reglamento, 1 bolsa para residuos y 1 regla.

8 Fiscalización. Antes de iniciar la competencia, se hará un exhaustivo control de cada embarcación a fin de verificar que todos los participantes pesquen en igualdad de condiciones y sin ventajas. La presencia de cualquier anomalía que sugiera una ventaja sobre el resto de los pescadores será motivo de descalificación inmediata.

9 Tipos de embarcaciones. Serán permitidos sólo los kayaks rígidos, ya sean de materiales como plástico o fibra; no se permitirán los kayaks inflables. Los pescadores deberán contar con su propia embarcación y ancla. Cada embarcación podrá llevar un sólo participante, dotados por los elementos básicos de seguridad (salvavidas, remos y silbatos) y primeros auxilios (botiquín básico).

10 Bajada de kayaks. Se podrá realizar el sábado 28 de abril de 2017 desde las 11:00 hasta las 13:00, con una tolerancia prudencial determinada por la organización el día del evento. Entre las 12:00 y hasta las 12:30 habrá una charla sobre seguridad obligatoria para todos los participantes. Si los participantes no llegaron a presentarse con el tiempo suficiente de antelación, quedarán desafectados de la competencia. Dichas bajadas estarán señalizadas y se darán a conocer en un mapa y en la página web.

Torneo embarcado en kayak a la pieza mayor

Reglamento

11 Cancha de pesca. Se contará con 1 cancha de pesca delimitada por boyado. El arribo a las mismas será detrás de las lanchas guías. La ubicación dentro de la cancha se realizará detrás de la lancha guía en una línea imaginaria. Dicha zona de pesca tendrá calles de navegación exclusivas para fiscales. La Zona estará comprendida entre el llamado Puente Lincoln y una línea imaginaria entre la bajada pública del camino costero y la costa frente a esta. Será la zona del concurso y quedará totalmente vedada para la pesca embarcada y navegación de cualquier tipo, desde el miércoles 26 de abril del corriente año a las 7:00, hasta la finalización del evento.

12 Pieza permitida. Solo se aceptará como especie válida para concursar el pejerrey.

13 Licencia de pesca. Es obligatorio para cada participante contar con la licencia deportiva correspondiente vigente, en cualquiera de sus modalidades. La misma se puede tramitar via web en:
<http://www.maa.gba.gov.ar/sistemas/pesca/licencias/licencias00.php>

14 Ubicación de los kayaks. Una vez anclada la embarcación no se podrá mover hasta finalizar el evento, siendo esto motivo de descalificación. Podrá llevar como máximo aproximadamente 20 metros de soga en cada ancla y la distancia mínima entre embarcaciones deberá ser alrededor de los 100 metros. La embarcación que se anclará primero, tendrá prioridad con las subsiguientes en cuanto al lugar y sus distancias mínimas entre embarcaciones.

15 Presentación de piezas. Al finalizar el concurso se presentará la pieza mayor (una), superior a 33 cm, extraída durante el evento por el participante. Dicho ejemplar tendrá que estar en perfectas condiciones físicas (no podrá estar quebrado en ninguna de sus partes) y será

entregado a los puntos de control que estarán debidamente identificados y ubicados sobre los límites de la cancha de pesca, previo ingreso por la manga de acceso respetando los límites de velocidad especificados al momento de iniciarse la competencia. Cualquier infracción en la conducción que se cometa en este proceso será motivo de sanción y/o descalificación. De esta forma se preserva a la especie de matar ejemplares innecesariamente. Las piezas que clasifiquen en los primeros 20 puestos, serán analizadas por reconocidos biólogos para autenticar que sean piezas extraídas durante el concurso y supervisado por Escribano Público.

16 Medición y pesaje de piezas. Se realizará luego de finalizado el concurso y estará a cargo de personal experimentado y supervisada por Escribano Público.

17 Falta de piezas. De no presentarse piezas para la clasificación, los premios se sortearán entre todos los participantes.

18 Suspensión de la competencia. tanto por inclemencias climáticas como así también por razones de fuerza mayor, definiendo la organización como nueva fecha de realización el sábado 05 y el domingo 06 de mayo de 2017, bajo las mismas condiciones de este reglamento.

Cobertura de los participantes. Cada uno de los participantes contará con un seguro de accidentes personales que será válido durante la competencia. Todos los pescadores que participen de la Fiesta del Pejerrey serán dados de alta antes de iniciar la misma durante la acreditación